

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alboraya

2024/07565 Anuncio del Ayuntamiento de Alboraya sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 2024/1509 de fecha 29 de mayo de 2024, el Alcalde del Ayuntamiento de Alboraya ha delegado en la concejala de este Ayuntamiento Dña. Susana Cazorla Martí, para la celebración del Matrimonio civil a realizar el próximo 01 de junio de 2024, en el edificio habilitado para tal uso, entre los siguientes interesados: Dña B.C.R. y D. R.T.H.

Alboraya, a 29 de mayo de 2024. —El alcalde, Miguel Chavarría Díaz.

